

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

PADRE HURTADO

REGIÓN:

METROPOLITANA

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE PERMISO
45
FECHA
06 ABR. 2026
ROL S.I.I
1100-202



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 35-2026
- E) El Decreto Supremo N° 202 del 13-06-2024, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° 9636 de fecha 30.03.2026 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida/ camino CAMINO SERVIDUMBRE
N° S/N° Lote N° 202 manzana -- localidad o loteo COOP. ASIG. LA ESPERANZA, SUBDIV. LA MARTINA sector RURAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ---
- 3.- Otros. (Especificar) ---

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BELISARIO SEGUNDO SALINAS VILCHES	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
HERMIN MOISES YAÑEZ HENRIQUEZ	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
HERMIN MOISES YAÑEZ HENRIQUEZ	12.877.081-K

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m ²)	317,99 m ²	SUPERFICIE TERRENO (m ²)	5.000,74m ²	N° DE PISOS	1
DESTINO DEL EDIFICIO	VIVIENDA				

OTRAS (ESPECIFICAR)	-Superficie a regularizar por medio de este certificado es de 71,58m² (B-4), 73,96m² (C-4), 11,44m² (E-4), 161,01m² (G-4) -Superficie Total Edificada 317,99m² -Superficie del terreno corresponde a 5.000,74m²
---------------------	---

REVISOR: CHM



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FRANCISCO JAVIER VARGAS CASTILLO